

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de julio de 2020 a las 08:00

Lugar de celebración

SECON

Asistente

La Jefe de la SECON

Tcol. Dña. Ana Rodríguez Mendoza

El Suboficial de la SECON

Stte. D. Gregorio Fernández Carrasco

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 37543/20/0158/00 (2020/AR43U/00000913) – Rehabilitación del Firme en la Plaza del Castillo de San Lorenzo de la E.N. de Puntales.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 37543/20/0158/00 (2020/AR43U/00000913) – Rehabilitación del Firme en la Plaza del Castillo de San Lorenzo de la E.N. de Puntales.

Se Expone

1. - Empresas Admitidas:

CIF: A11062700 CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S.A.

CIF: B72283088 FRUCTUOSO PASCUAL BERMEJO SLU

CIF: B11217486 FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS, S.L.

CIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.

CIF: B11589512 JOSE MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ 2003,S.L.

CIF: A11613528 MANUEL ALBA, S.A.

CIF: B11477312 NIVELACIONES BUTI, S.L

2.- Empresas Excluidas:

CIF: B72228349 PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y DEPORTIVOS SF, S.L.

Motivo: No presenta el desglose de las partidas conforme a lo indicado en el anexo III del PCAP.

3.- Valoración de ofertas

	EMPRESA	PRECIO OFERTA MÁS ECONÓMICA	ptos	AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	ptos	total puntuación
1	JOSE MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ 2003,S.L.	43215,25 euros	10,00	10 años	10,00	10,00
2	CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S.A.	56643,92 euros	7,63	10 años	10,00	8,10
3	FRUCTUOSO PASCUAL BERMEJO SLU	45594,99 euros	9,48	0 años	0,00	7,58
4	FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS, S.L.	49303,62 euros	8,77	2 años	2,00	7,41
5	JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	54097,19 euros	7,99	2 años	2,00	6,79
6	MANUEL ALBA, S.A.	56916,94 euros	7,59	3 años	3,00	6,67
7	NIVELACIONES BUTI, S.L.	56991,35 euros	7,58	1 años	1,00	6,27

4.- Como consecuencia de lo anterior:

Se observa incursión en baja desproporcionada en la oferta con mejor puntuación, con lo que se resuelve REQUERIR a la empresa **CIF: B11589512 JOSE MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ 2003,S.L.**, para que presente informe de justificación de la misma, al amparo del artículo 149 de la LCSP.

EL SUBOFICIAL DE LA SECON

LA JEFE DE LA SECON